

ADUANAS DETIENE 14 CONTENEDORES CON MÁS DE 330 TONELADAS DE MOLUSCOS POR MÁS DE U\$S 900.000

Funcionarios que pertenecen a la Unidad de Control de la Administración de Aduanas de Montevideo detuvieron cargamentos de moluscos congelados que permanecían en un depósito habilitado.

El control informático permanente que se efectúa a las operaciones aduaneras, permitió en este caso la detección, en el depósito de un frigorífico cuya actividad está destinada a la exportación, de catorce contenedores refrigerados de 40 pies que contienen 338.690 kilos de “frutos del mar”.

El cargamento, compuesto en su mayoría por calamares y vainas de calamares, de capturas realizadas en la región, permaneció depositado, en el recinto habilitado por Aduana (el frigorífico), por un período de tiempo más prolongado del que permiten las normas en vigencia.

Como consecuencia de la comprobación efectuada por los funcionarios actuantes, se realizó la correspondiente denuncia por contrabando ante el Juez Letrado de Aduana.

El Magistrado actuante, dispuso la incautación de todo el cargamento de productos que se encuentran congelados en los respectivos contenedores y que fueron valorados en U\$S 918.000.

Paralelamente se iniciaron los procedimientos administrativos con los agentes comerciales involucrados en la infracción aduanera de contrabando.